



El INPI apoya reforma a Ley Minera propuesta por el Ejecutivo

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) reconoce y apoya en todos sus términos la iniciativa de reforma a la Ley Minera y otras leyes secundarias propuestas por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ante el Congreso de la Unión, «ya que tiene como uno de sus fundamentos esenciales el respeto cabal a los derechos de los pueblos indígenas establecidos en la legislación nacional e internacional en la materia».

Así lo afirmó su director general, Adelfo Regino Montes, quien describió que uno de los graves problemas que se viven en amplias regiones indígenas de México, es que se expedieron numerosas concesiones mineras en abierta violación a los derechos humanos de los pueblos indígenas, en particular, su derecho a la tierra, territorio y recursos naturales, así como el consentimiento y la consulta libre, previa e informada.

Y es que la iniciativa de reforma presentada al legislativo, busca resarcir los agravios cometidos a los pueblos y comunidades indígenas en la ley de 1992, que abrió la puerta a los despojos territoriales y al saqueo de recursos naturales.

Por esta razón, afirmó el director general del INPI, la propuesta presidencial cobra especial relevancia, pues da solución a uno de los graves problemas que vive el país y pone los cimientos normativos e institucionales para hacer justicia a los pueblos indígenas de México, elemento esencial en el actual proceso de transformación nacional.

«La reforma a la Ley Minera propuesta por el Ejecutivo, servirá para solucionar muchos problemas causados por la legislación neoliberal en la materia y evitará injusticias y daños al medio ambiente de los territorios indígenas», concluyó.